

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-03/1/2025
Asunto: Requisito para Solicitudes de Fuentes de Financiamientos 2025.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de Enero de 2025.

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO,
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS,
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA,
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E S.**

Hago referencia al artículo 10A fracción I, el Artículo 41 fracciones IX y XVII y el artículo 44 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Derivado de lo anterior y para poder realizar el alta de fuentes de financiamiento en el Ejercicio 2025 y subsecuentes; y asignarlas a los Entes Públicos, deberá incluirse en su solicitud oficial el cuadro adjunto al presente y remitirlo en versión editable al correo integraciondpe@gmail.com, para contar con los elementos necesarios para proceder con la atención en tiempo y forma de su solicitud.

No se omite manifestar, que el anexo deberá encontrarse debidamente firmado y, en caso de identificarse un área de mejora, la solicitud será respondida como no procedente.

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL



C.C.P.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ.- Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA/JEMC/DAGD

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 000
www.sefiplan.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-03/1/2025
Asunto: Requisito para Solicitudes de Fuentes de Financiamientos 2025.
 Chetumal, Quintana Roo a 02 de Enero de 2025.

ANEXO ÚNICO

Concepto	Descripción
• Ente Público	Colocar el nombre del Ente Público solicitante.
• Fuente de financiamiento	Colocar el nombre de la fuente de financiamiento solicitada.
• Tipo de Fuente	Indicar si es de capital o rendimiento financiero.
• Origen de los recursos	Indicar si son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos Propios. ▪ Recursos Federales. ▪ Recursos Fiscales.
• Ramo	Indicar el ramo al que pertenece la fuente de financiamiento solicitada.
• Clasificación por Rubro de Ingreso	Deberá colocarse la clasificación (clave y nombre) correspondiente a la fuente de financiamiento. Esta información se debe solicitar con la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría.
• Cuenta bancaria	Cuenta bancaria aperturada para la fuente de financiamiento a solicitar. Se deberá adjuntar copia de la certificación bancaria.
• Destino de la Fuente de Financiamiento	Destino que tendrá la fuente de financiamiento. Explicación detallada en la que se mencione el objetivo específico, beneficio que tendrá la actividad y las metas programadas a realizar.
• Marco normativo	Documento que brinda soporte para el alta de la fuente de financiamiento. En caso de ser programa, convenio, anexo de ejecución o similar, colocar el nombre completo adicionalmente.
• Información Complementaria	Información adicional que el Ente considere relevante contemplar con respecto a la fuente solicitada.

Este anexo también deberá ser remitido al correo: integraciondpe@gmail.com.